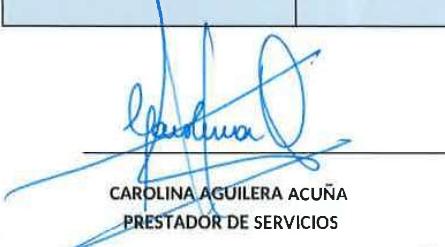


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
FECHA ENTREGA INFORME	:	31 OCT 2025		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Carolina Aguilera Acuña				
CARGO	:	Coordinadora Oficina Local de la niñez OLN		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	1494	FECHA	
ID DOC	:	2068005	Nº DECRETO	: 05.08.2025
MES POR PAGAR	:	01 al 31 de octubre		
BOLETA N°	:	247	FECHA DE LA BOLETA	: 31.10.2025
Cumplimiento de metas mayor al 50%				
Fecha: 01 al 31 de octubre 2025		Horario: lunes a jueves de 8.30 a 17.30 hrs. Viernes de 8.30 a 16.30 hrs.		
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
Liderar la instalación, implementación y el funcionamiento de las Oficinas Locales de la Niñez en la Municipalidad correspondiente.		<ul style="list-style-type: none"> Reunión semanal con equipo de OLN, con el fin de organizar las semanas de trabajo y actividades proyectadas. Se lidera reuniones de coordinación en conjunto con profesionales del componente territorial, revisando el calendario de actividades programadas en distintas instituciones que se encuentran en la comuna de Concepción (escuelas, jardines infantiles, Cesfam, entre otros). Participación en reuniones ampliadas lideradas por Oficina Municipal de Infancia. Se realiza seguimiento y monitoreo de acciones administrativas propias del convenio. Se realiza trabajo administrativo, correspondiente a compras comprometidas en convenio para la ejecución del plan de trabajo. Se mantiene 1º reunión asistencia técnica territorial, realizada con fecha martes 14 de octubre en dependencias de OLN. 		
Responsable de coordinación y supervisión de la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo Anual de la OLN, de acuerdo con orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez, realizando acciones con los equipos para alcance de objetivos en sus cuatro ámbitos de acción: Promoción territorial, Gestión Integrada de Casos, Mesa de Articulación interinstitucional, y Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y		<ul style="list-style-type: none"> Se revisan los flujos de derivación de manera regular, se socializa con distintas instituciones públicas y privadas, aclarando dudas también de estas si corresponde. Se orienta a profesionales del equipo frente a casos de vulneración de derechos, cuando activar protocolo si es pertinente. Se revisan todas las causas asignadas a esta oficina por parte del Tribunal de Familia, esto con el objetivo de verificar si corresponde a perfil de funcionamiento de OLN o si se requiere de inicio de medida de protección. Se revisan todas las derivaciones de NNA enviadas por distintas instituciones de la comuna, se identifica el nivel de complejidad para priorizar el ingreso y asignación. Se revisa calendario mes de octubre a diciembre, correspondiente a las acciones de promoción territorial, definiendo acciones prioritarias que se encuentran en el plan de trabajo local. Gestión integrada de casos: Se revisan los ingresos con el objetivo de realizar primer scrapping del factor de riesgo y/o vulneración de derecho, luego de eso se asigna a profesional gestor según corresponde. 		

adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene articulación constante con los programas de diagnóstico clínico especializado y oferta del servicio de protección especializada, organizando el trabajo en conjunto y el ingreso oportuno de los NNA a los programas. Mesa de articulación Interinstitucional: Se realiza sesión correspondiente al mes de octubre, el día jueves 16, en dependencias de OLN. Consejo Consultivo de NNA: Se acompaña a consejero Eleazar Oliva Oliva, a representar a la comuna en consejo regional, el cual se desarollo en comuna de Tucapel (actividad realizada el día miércoles 8 de octubre).
Presidir la Mesa de Articulación interinstitucional comunal, según lo establecido en el Reglamento que determina la integración y funcionamiento de las mesas de articulación interinstitucional de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, según lo previsto en la letra i) del artículo 66 de la ley n°21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza mesa de articulación interinsticial el día jueves 16 de octubre, donde se conforma comisión de seguridad de NNA. Se refuerza la relevancia de este espacio el cual se encuentra en marco de la ley 21.430.
Coordinar el ingreso de los casos de niños, niñas y adolescentes al componente de Gestión integrada de casos de OLN, asignándolos al equipo de gestores/as cuando corresponda para la elaboración y ejecución del plan de intervención personalizado respectivo en el nivel de intensidad correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza durante todo el mes de octubre ingreso de NNA derivados desde establecimientos educacionales, CESFAM, jardines infantiles y demandas espontaneas. Se revisa los antecedentes de las derivaciones para luego designar a equipo de OLN, se entregan directrices a seguir a gestoras de casos, esto de acuerdo con el nivel de complejidad (baja, mediana y alta). Junto al abogado de OLN se revisan las derivaciones realizadas por Tribunal de Familia, como también, las distintas solicitudes de informe. Se da prioridad a las causas de tribunal de familia que presentan mayor complejidad para ser asignadas a tiempo y que NNA no tengan que esperar. Se revisa intervenciones de mayor complejidad abordadas por profesionales gestoras de casos.
Liderar la elaboración de los productos de la OLN: Plan de Trabajo Anual, Catálogo Local de beneficios y servicios, levantamiento de brechas a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo Anual: se da inicio al convenio de continuidad, siendo el mes de septiembre el mes número 5, por tanto, se revisa junto al equipo de gestores/as las acciones a realizar durante el presente convenio. En relación con los productos comprometidos en el convenio se da cumplimientos a todos y se realiza revisión con nueva contraparte técnica de la subsecretaría de la niñez. En relación al informe de brechas, se revisa nuevo formato junto a la asistente técnica territorial, esto para dar cumplimiento en el mes de diciembre.
Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo	<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen reuniones de equipo de manera semanal, y análisis de casos si se presentan complejidades en estos. Acompañamiento a cada uno/a de los gestores de casos, abordando en conjunto las acciones para garantizar el resguardo y protección de los NNA ingresados.

permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.	
Liderar el proceso de elaboración y actualización de la Plan de Acción de Niñez y Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre, se mantiene supervisión técnica con contraparte regional, esto con el objetivo de conocer el formato de la elaboración del plan de acción NNA comunal, el cual debe estar entregado en el mes de diciembre 2025.
Resguardar la existencia de registro único y actualizado de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias, atendidos por la OLN. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene dos registros de ingresos de NNA en OLN. El primero corresponde a un registro interno de la oficina, donde se identifica el niño/a y adolescente, siendo asignado a un profesional gestor de casos. Sistema de registro OLN – GSL Niñez, se monitorea contantemente que los profesionales registren las intervenciones de los NNA, así como también, se realiza acciones de protección administrativa solicitando ingreso a DCE y/o programas del servicio de protección especializada.
Iniciar procedimientos de protección administrativa a favor de un niño, niña o adolescente cuando corresponda, tal y como está establecido en el Reglamento de procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con los ingresos de NNA, se acompaña a equipo de gestoras de casos en los procesos de protección administrativa que se requiera, esto de acuerdo con el diagnóstico biopsicosocial de cada niño/a, así como también, las distintas complejidades que se van observando (medidas de protección, denuncia en ministerio público, solicitud de diagnóstico clínico especializado, transferencias a otras OLN de la región y país). Durante el mes de septiembre se realizan 83 ingresos de NNA. Se realiza 12 procesos de protección administrativa especializada correspondiente a NNA que se encuentran en nivel de desprotección alta.
Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene activo circuito de articulación intersectorial por vulneración de derechos. Se informa en un plazo de 24 horas casos de connotación pública donde se identifica la presencia de NNA (Se entrega primeros reportes a SMN y Subsecretaría de la niñez). Se reporta de manera constante las acciones realizadas en los casos de mayor complejidad (reporte tanto a subsecretaría de la niñez y servicio de protección especializada). Se realiza transferencia de NNA a OLN de otras comunas, entendiendo que la cobertura de la oficina es de carácter comunal. Charla dirigida a equipo psicosocial escuela Irene Frei de Cid (1 octubre). Reunión de coordinación traspaso NNA egresados del PRM Sagrado Corazón (2 octubre). Participación junto a coordinador OMI en la comuna de Tucapel, se realiza acompañamiento de NNA representante de la comuna de Concepción. Articulación y coordinación viaje turismo familiar SERNATUR (familias usuarias de OLN viajan a la comuna de Cañete, Lago Lanalhue, 10 de octubre). Participación en clase magistral "Funcionamiento OLN" dirigida a los alumnos de la carrera de trabajo social Universidad de Concepción (lunes 20 de octubre).

	<ul style="list-style-type: none"> Difusión Reconocimiento Niña Adolescentes "La Niña que soy el cambio que lidero". Coordinación con COSAM Leonor Mascayano (21 de octubre).
Actividades comprometidas a contar del día 26 al 30 de septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos correspondientes a NNA (tribunal de familia, instituciones entre otros). Reunión con programas de la red de infancia. Desayuno Reconocimiento Niña Adolescentes (29 de octubre). Jornada técnica de autocuidado de equipo (23-24 octubre, participación de todos los equipos de infancia).
Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> 15 de octubre, reunión en gabinete correspondiente a situación de familias que se encuentran en huelga de hambre en dependencias de la plaza España. 16 de octubre, reunión en gabinete correspondiente a desalojo que se realizará en el sector de Barrio Norte. 19 de octubre, participación en desfile Ciudadano (en horario de las 9 hasta las 15 hrs).


CAROLINA AGUILERA ACUÑA
PRESTADOR DE SERVICIOS


ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA




SINTIA LEYTON AEZO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO